

Rad No.: 24-240-148087

Barranquilla, 24/09/2024

Señor(a)  
ANA ISABEL ROJAS MEJIA  
Calle 8 No. 4 – 63  
Guacamayal, Magdalena

Contrato: 17191765

Asunto: Retiro de Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 10 de septiembre de 2024, radicada bajo el No. CG 24-001274, relativa al Crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 8 No. 4 – 63 de Guacamayal, Magdalena, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., retiró de la factura del mencionado servicio de gas natural el saldo pendiente por cancelar por concepto del citado crédito brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73  
218521406